

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**41119** *Resolución del 15 de noviembre de 2010, del Servicio de Infraestructuras de A Coruña, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción de la nueva vía de conexión del corredor Brión-Noia con la carretera AC-543 en Sampaio, en el ayuntamiento de Noia (Clave AC/03/008.01.3.2.1).*

El artículo 28 del vigente Estatuto de autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la comunidad autónoma gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha de 3 de agosto de 2010, la Dirección General de Infraestructuras resolvió aprobar el proyecto de construcción de la nueva vía de conexión del corredor Brión-Noia con la carretera AC-543 en Sampaio, en el ayuntamiento de Noia (Clave AC/03/008.01.3.2.1).

Con fecha de 21 de octubre de 2010, la Xunta de Galicia procedió a la declaración de la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 179/2010, publicado en el Diario Oficial de Galicia, de fecha de 2 de noviembre de 2010.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa del 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Noia, para que comparezcan en el lugar, fechas y horas que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si lo consideran necesario.

Término municipal de Noia.

Lugar: Casa de la Cultura de Noia.

Fecha: 10 de enero de 2011, de las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos, desde la A, hasta Martínez Gómez, Isolina.

Fecha: 11 de enero de 2011, de las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos, desde Nimo Mato, M.ª Luisa, hasta la Z.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en el ayuntamiento de Noia y en el servicio de Infraestructuras de A Coruña (Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta 15071-A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre,

aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la ley de expropiación forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular escrito, ante este servicio de Infraestructuras de A Coruña, Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 15 de noviembre de 2010.- El Jefe del servicio, Antonio N. López Grueiro.

ID: A100086025-1